



INSTRUCTIVO SINIESTROS VARIOS:

ROBO

Cómo proceder ante un siniestro

1. Comunicar el siniestro dentro de las 48hs. de ocurrido, a Dirección General de Seguros C.P.E., por mail : seguroscpe@neuquen.gov.ar (anexando copia denuncia y cualquier otra documentación que posean).
2. Efectúa la denuncia policial.

Documentación correspondiente:

- Denuncia Policial.
- Detalle de los bienes sustraídos: Adjuntar facturas de compra, garantías y/o manuales o cualquier otro elemento (fotografía) que acredite la pre-existencia.
- Fotografía de los daños al edificio con motivo del robo.

INCENDIO, HURACÁN, CICLÓN, TORNADO.

Cómo proceder ante un siniestro

1. Comunicar el siniestro dentro de las 48hs. de ocurrido, a Dirección General de Seguros C.P.E., por mail : seguroscpe@neuquen.gov.ar (anexando copia denuncia y cualquier otra documentación que posean).
2. Efectuar la denuncia policial.

Documentación correspondiente:

- Denuncia policial y constancia de Bomberos, en caso de que hubiera intervención de ellos.
- Fotografías de los daños y detalle pormenorizados de los mismos.
- En caso de afección por un rayo, si fueran afectados aparatos electrónicos, eléctricos, electromecánicos y/o electrodomésticos adjuntar Informe Técnico que especifique tipo, causa del daño y presupuesto de reparación.